

**La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, el Sindicato de Trabajadores ANTHOC y los Participantes de los hoy trabajadores en misión, se permiten comunicar a los interesados, funcionarios de la entidad y público en general,**

Que la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, adelanta los procesos de selección No. 007 y No. 008 de 2017, con el objeto de contratar la Prestación de Servicios Administrativos y Asistenciales de Salud mediante el desarrollo de Contrato Colectivo Laboral.

Que durante el Desarrollo del proceso, ANTHOC y los Participantes de los hoy trabajadores en Misión, solicitan ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Rafael Tunja, suspender los procesos de convocatoria No. 007 y No. 008 de 2017, con la finalidad de realizar mesas de trabajo para concertar la manera más adecuada de contratar el personal salvaguardando los intereses tanto del trabajador como de la Empresa Social del Estado.

Que la Junta Directiva del Hospital San Rafael Tunja en sesión realizada el día 22 de febrero de 2017, recomienda a la Gerencia, suspender por un término prudencial los mencionados procesos de selección No. 007 y No. 008 de 2017, con la finalidad de que a través de mesas de trabajo concertadas se llegue a la solución más adecuada que brinde beneficios mutuos a los intervinientes de los procesos contractuales.

Que el Sindicato y los Participantes de los trabajadores en Misión, manifiestan estar de acuerdo con la recomendación y la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, procede a suspender los procesos de convocatorias No. 007 y No. 008 de 2017, haciendo la salvedad que la convocatoria no obliga a la entidad a continuar hasta su culminación el proceso por cuanto se encuentra en Proyecto de Términos de referencia sin que se haya dado apertura formal a las Invitaciones.

Que en virtud de la suspensión de las convocatorias No. 007 y No. 008 de 2017, el contrato actual suscrito con la empresa LABORAMOS S.A.S., se prorrogará por el término de quince (15) días; es decir hasta el quince (15) de marzo de 2017.

Que en este orden de ideas, se hace un llamado a los interesados a participar activamente de las mesas de trabajo, realizando a través de quienes los representen, los aportes que consideren pertinentes para consolidar un acuerdo que redunde en beneficios para el personal que presta sus servicios en la institución.

Se suscribe el presente comunicado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)



**LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ**  
Gerente


**MARIA ELVIRA MÁRQUEZ GUTIERREZ**  
Directora ANTHOC Tunja




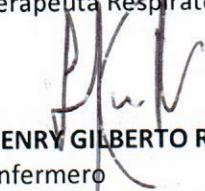
**MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BURGOS**  
Directora Departamental ANTHOC

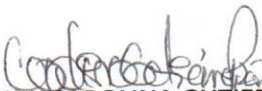


**GRACIELA RAMÍREZ MONROY**  
Secretaria ANTHOC Tunja

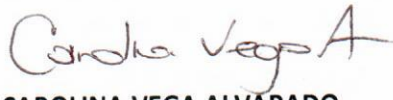
  
**ANDREA CAROLINA ROJAS**  
Auxiliar Enfermería

  
**NORMA PEREZ CUELLAR**  
Terapeuta Respiratoria

  
**HENRY GILBERTO RUIZ MORENO**  
Enfermero

  
**LUDY CAROLINA GUTIERREZ PINZON**  
Auxiliar de Enfermería

  
**DIANA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Terapeuta Respiratoria

  
**CAROLINA VEGA ALVARADO**  
Enfermera